

DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Obras Públicas, Vialidad Nacional y/o los organismos que correspondan se arbitren las acciones necesarias a fin de realizar los estudios de factibilidad necesarios para construir una conexión vial que comunique la ciudad de San Pedro -Provincia de Buenos Aires- y Puerto Ruiz, ciudad de Gualeguay - Provincia de Entre Ríos-, a fin de mejorar la logística y los flujos comerciales entre estas provincias, el litoral argentino y los países que integran el Mercosur.

Diputada de la Nación

Quetglas, Fabio José

Lena, Gabriela

Tavela, Danya

Cervi, Pablo

Nuñez, José Carlos

Zapata, Carlos Raúl

Tortoriello, Anibal

Stolbizer, Margarita

Coli, Marcela

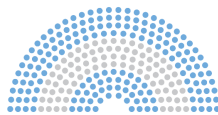
Carrizo, Ana Carla

Stefani, Héctor Antonio

De Loredó, Rodrigo

Martínez, Dolores

Berhongaray, Martín Antonio



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Es de destacar que este proyecto tiene como antecedentes los Expedientes 2087-D-2015 y 3296-D-2016 autoría de los Diputados Cuccovillo, Ricardo Oscar y Stolbizer, Margarita Rosa respectivamente.

Independientemente de ello, ya en la década del 90 se había conformado un proyecto en este sentido por el cual se intentó unir ambas ciudades a través de un enlace vial de 78 kilómetros de extensión. El proyecto denominó a la vía terrestre "Puente Islas Lechiguanas". Este proyecto no prosperó, a pesar de existir acuerdos entre el intendente y concejales de San Pedro y de Gualeguay, y que además contaba con el apoyo del entonces gobernador entrerriano, Mario Moine.

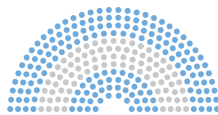
En el año 2008 se reflataron gestiones, en ese momento el diputado de la provincia de Entre Ríos, José Jodor, volvió a impulsar la concreción de una conexión vial entre Puerto Ruiz y San Pedro.

Ahora bien, este proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Obras Públicas, Vialidad Nacional u organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para realizar los estudios de factibilidad que permitan construir una vía de comunicación terrestre que una las ciudades de San Pedro, Provincia de Buenos Aires con Gualeguay, Provincia de Entre Ríos.

La ciudad de San Pedro está ubicada al Nordeste de la Provincia de Buenos Aires en la margen derecha del Río Paraná, mientras que Puerto Ruiz se encuentra al suroeste de la Provincia de Entre Ríos, sobre la margen derecha del Río Gualeguay.

La distancia que separa a estas localidades es de 66,61 kilómetros, pero actualmente se deben recorrer 238 kilómetros, a través de las Rutas Nacionales Nro. 9, 12 y 14, para llegar de una a la otra.

La concreción de una conexión vial que una a ambas ciudades, permitiría mejorar la logística y el flujo comercial del sur de la provincia de Entre Ríos con la zona norte de la provincia de Buenos Aires.



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Teniendo en cuenta que la economía del Departamento Gualeguay está basada especialmente en la ganadería bovina, ovina, en la agricultura y los cultivos de cosecha como lino, trigo, maíz y principalmente soja; esta vía beneficiaría principalmente el transporte de mercaderías hacia los grandes centros urbanos de nuestro país.

Ello, sin dejar de lado que esta comunicación vial favorecería ampliamente las acciones vinculadas al turismo de ambos lados del Río Paraná, contribuyendo al desarrollo de la industria turística local.

De la misma manera, esta vía ampliaría las comunicaciones entre los países del Mercosur.

Cabe mencionar que, en la actualidad el puente Zárate-Brazo Largo es la única vía que facilita la conexión entre las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos a través del río Paraná de las Palmas.

Es una pieza clave ya que enlaza la ruta nacional 12, que recupera la Argentina de norte a sur, con la ruta nacional 14, que lleva hacia el Mercosur y la región del litoral argentino.

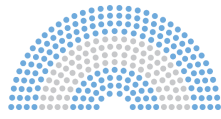
No obstante, el eventual colapso del puente Zárate-Brazo Largo traería aparejado una serie de complicaciones como por ejemplo interrupción total del tráfico entre las localidades de Zárate y Brazo Largo, así como la interrupción del corredor vial bioceánico.

Esto generaría un caos vial de tal magnitud que afectaría no solo el transporte de personas y mercancías, sino también la economía en general, atento a que no existen rutas alternativas.

En conclusión, la realización de la conexión San Pedro- Puerto Ruiz sería de suma importancia para la logística y conectividad de la zona y tendría un alto impacto social y cultural en tanto fortalecería los vínculos entre dichas ciudades, sin dejar de lado el potencial económico-comercial de la región que facilitará las transacciones y la prestación de servicios entre ambas provincias y entre los países que conforman el Mercosur.

En virtud de los fundamentos expuestos, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Diputada de la Nación



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Quetglas, Fabio José

Lena, Gabriela

Tavela, Danya

Cervi, Pablo

Núñez, José Carlos

Zapata, Carlos Raúl

Tortoriello, Anibal

Stolbizer, Margarita

Coli, Marcela

Carrizo, Ana Carla

Stefani, Héctor Antonio

De Loredó, Rodrigo

Martínez, Dolores

Berhongaray, Martín Antonio